

# LA MUJER CELTÍBERA

#Celtiberia

La mujer suele ser la gran olvidada en la Historia y en el terreno de los pueblos celtibéricos no es una excepción. Sin embargo, en el caso de la mujer celta, y la celtibérica en este caso, existen muchos mitos acerca de la libertad de la que disfrutaban en comparación con sus coetáneas romanas o griegas y también acerca del famoso matriarcado cántabro, término usado por Estrabón con demasiada ligereza que ha llevado a que mucha gente piense en un dominio femenino en la sociedad cántabra.

Antes de comenzar a hablar de las distintas funciones que ejerce la mujer celtibérica en la sociedad, me gustaría explicar **el problema del matriarcado** y las interpretaciones que se le han dado. Tras leer las opiniones de varios autores y examinar datos, se concluye que Estrabón usó un término inadecuado para referirse a la consideración social de la mujer cántabra y la libertad que tenía, algo muy distinto del matriarcado propiamente dicho. Estrabón explica que es el hombre el que dota a la mujer, que la mujer por tanto es la que hereda y que es ella la que busca esposa a sus hermanos. Esto, en realidad, nos indicaría **un sistema de herencia matrilineal y no un matriarcado**, es decir, que el patrimonio pasaba a manos de las mujeres y éstas los entregaban a sus descendientes masculinos para que ellos a su vez dotaran a sus esposas. Esto no quiere decir que las mujeres tuvieran un rol predominante sobre los hombres y, por lo tanto, no estamos hablando de un matriarcado. De hecho, ni siquiera en las inscripciones encontramos que exista un tipo de filiación determinado por la madre sino por el padre de familia, así que la epigrafía tampoco confirma la existencia del supuesto matriarcado.



Exvoto femenino encontrado en Numancia

Además, siguiendo las fuentes, vemos que existía una **preeminencia masculina en la sociedad cántabra**: en las danzas guerreras son los hombres los que bailan y no las mujeres; son los jefes los que firman pactos con otras ciudades; son los hombres los que se presentan como representantes de las tribus y por último, existe una gran exaltación hacia los valores guerreros identificados con el género masculino. Como se puede comprobar, no aparecen jefas tribales ni tampoco guerreras destacadas. La costumbre de la covada que nos refiere Estrabón según la cual el hombre adopta el papel de la mujer a la hora del parto, quedando acostado mientras ella regresa al trabajo, pudiera servir para afianzar los derechos del padre sobre el niño, volviendo así a la filiación paterna por encima de la materna. Por tanto y como conclusión, se puede

determinar que en las sociedades celtibéricas existía en realidad un sistema patriarcal en el que la mujer tenía consideración social como veremos más adelante.

Una vez aclarada la confusión acerca del supuesto matriarcado cántabro, pasaré a comentar los distintos tipos de matrimonio que recogen las fuentes respecto a los celtíberos y lo que implicaba cada uno de ellos para la mujer.

- **Matrimonio colectivo:** en días concretos del año se celebraban bodas de varias parejas entre las que previamente ya se había intercambiado la dote. Quizá uno de esos días concretos coincidiera con la fiesta de Lughnassad a primeros de agosto, el momento del año en que se reunían las tribus para celebrar la cosecha.
- **Matrimonio patriarcal:** es aquel en el que el padre escoge el marido de su hija. Por las fuentes conocemos el caso de un hombre que prometió la mano de su hija a aquél que le llevara la mano de un enemigo en una forma de exaltación de los valores guerreros típicos de las sociedades celtibéricas.
- **Matrimonio guerrero:** en este tipo de matrimonio se produce una unión directa y libre entre un hombre y una mujer sin que ningún pariente intervenga. Es el caso en el que encontramos la máxima capacidad de decisión de la mujer.
- **Matrimonio por raptó:** es la unión que se produce tras el raptó de la novia por parte del novio y que se encuentra en otras civilizaciones. Es muy posible que en tiempos más antiguos este raptó fuera real y posteriormente quedara como reminiscencia en forma de escenificación. Quizá en el relato de Diodoro sobre la boda de Viriato encontramos un posible ejemplo de este tipo de matrimonio, pues tras el banquete de bodas, Viriato sube a su esposa a su caballo y se va con ella a su escondite.

Seguramente existían más modalidades de matrimonio, pero en las fuentes son éstas las que se pueden confirmar. Como se ve, tan sólo en la tipología de matrimonio guerrero encontramos una auténtica libertad de la mujer para escoger a su esposo.



Mujer carpetana con su familia (imagen del catálogo de la exposición “Los Últimos Carpetanos” del Museo Arqueológico Regional de Madrid)

Las **funciones de la mujer en los acuerdos matrimoniales** no difieren mucho de otras civilizaciones o épocas pues, a fin de cuentas, servían como moneda de cambio en acuerdos entre tribus y también para crear líneas de parentesco entre dos grupos distintos. Además, podía ser usada como rehén para forzar una rendición o incluso la situación contraria: la liberación de una mujer secuestrada podía servir para sellar alianzas como es el caso de Escipión al liberar a la prometida del celtíbero Alucio para ganar su favor.

En base a la organización económica dentro de la sociedad, es posible que los matrimonios se usaran también para equilibrar el número de hombres y mujeres en los poblados. Los hombres se dedicaban al pillaje, a la guerra y al cuidado del ganado mientras que las mujeres se encargaban de la agricultura y de la recolección; por tanto, la escasez de hombres o de mujeres podía suponer un problema en cuanto a los métodos de supervivencia. El casamiento podría haber sido utilizado para solucionar este desequilibrio de sexos en las aldeas y por tanto, para garantizar dicha supervivencia.

Pero la función de la mujer en la sociedad celtibérica no termina en los matrimonios, sino que hallamos en las fuentes algunas pinceladas que nos refuerzan que **las mujeres hacían algo más que garantizar la supervivencia de la tribu**. Uno de los datos más importantes nos lo ofrece Salustio cuando nos cuenta que, en una ciudad indeterminada, el Senado había recomendado prudencia en cuanto a la guerra. Las madres, al conocer el veredicto, comenzaron a relatar las hazañas de los héroes del pasado mientras se burlaban de los hombres encomendándoles las tareas femeninas mientras ellas tomaban parte en la guerra. Además de mostrar el carácter aguerrido y valiente de estas mujeres, este hecho también nos habla de la importancia de la **transmisión del pasado y sus valores**, cuya mantención quedaba a cargo no de las mujeres, sino específicamente de *las madres*. La salvaguarda de la ideología guerrera, una base fundamental en la sociedad celtibérica, pertenecía por tanto a un sector femenino. De la misma manera, esa burla en forma de propuesta de inversión de los roles de sexos nos confirma que, de hecho, éstos existían, y que **había labores propias de mujeres y propias de hombres**, siendo todos ellos muy conscientes de ello.



“Areva, una mujer de Numancia”, obra representada en el Museo Arqueológico Nacional

No es ésta la única implicación de la mujer en cuanto a la guerra. En el asedio de Aníbal a Helmántica (actual Salamanca), las mujeres, lejos de amedrentarse, ayudaron a los hombres sacando armas a escondidas durante la noche para que pudieran defenderse. Durante las guerras cántabras, las mujeres degollaban a sus hijos para evitar que fueran esclavizados por los romanos, en una enorme muestra de amor a la libertad igual a la de sus congéneres varones. Estrabón, además, describe a las mujeres del norte peninsular como fuertes, robustas y valerosas, algo que seguramente pudiera extenderse a las pertenecientes a otras tribus. En situaciones extremas, podrían incluso llegar a combatir junto a los hombres para defender el poblado mostrándonos el **respeto hacia la iniciativa femenina** y su no exclusión de las funciones masculinas en casos de urgencia.

Como se ve, la mujer celtibérica no era ni tan libre ni ostentaba el poder en la sociedad como la gente quiere creer quizá dejándose llevar por el romanticismo hacia tiempos pasados. Sin embargo y tras el análisis de las fuentes sí que vemos que la mujer celtibérica estaba muy considerada socialmente y que su opinión e iniciativa era respetada en ciertos asuntos, algo que la diferenciaba de algunas de sus coetáneas tal y como vemos en el tono sorprendido que Estrabón y otros autores emplean al hablar de ella.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALFAYÉ VILLA, S. (2008) Iconografía, identidad y sociedad en el mundo celtibérico en *Gallaecia* nº27, pp. 285-304

PERALTA LABRADOR, E. (2003) *Los cántabros antes de Roma*, Real Academia de la Historia

RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (1992), La novia vendida: orfebrería, herencia y agricultura en la Protohistoria de la Península Ibérica en *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, nº 1, pp. 219-252

SÁNCHEZ MORENO, E. (1997) La mujer en las formas de relación entre núcleos y territorios de la Iberia protohistórica. I. Testimonios literarios en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, t.10, pp. 285-294

TORRES MARTÍNEZ, J. (2011), *El Cantábrico en la Edad del Hierro: medioambiente, territorio, economía y sociedad*, Real Academia de la Historia